

Quinte marevedis.



SELLO QVARTO, VENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

lo acordado por el Consejo, con arreglo a un Plaz. y Logud
encontrario se resolviere lo protesta pide por testimonio, con
insercion de este su dictamen, para con mayor extension
hazer el recuso correspondiente

El Señor Don Juan de Borja Fontedra y Sig. ne
como el Señor Don Joseph Monino.

De los Señores Don Gregorio Carrascosa Jurado en lugar

Dijo Que actuado de lo expuesto de todas las proposiciones
y teniendo visto lo deplorable que esta dha Casa teatro

como las Cautales que se dize y expresos para que quede

en su disposicion de representan, que son los cincuenta mill

reales. Lo otro mill para repararla rotamente. Y unica
mente de estas seis mill para con el las aguas, Considera

el que dize; Que por ahora, y hasta que el Consejo seuelva

no se casten mill de un no en ella, por consueptuar que

quantas se inuieran para la conperfecion, sera

perdido. Y de lo contrario lo protesta

Y la Ciudad habiendo oido las anteciores proposi
ciones, y conferido sobre ellas, tratao quanto discurre